



**ACTA 2000-23
Extraordinaria**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de septiembre de 2000 se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; Junys Quijada, en representación del Director del Núcleo de Litoral; de los Directores de División, José Ferrer, Nora Soto-Rosa de Villoria, Marisol Aguilera y Julio Montenegro, en representación del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak, José Luis Feijoo y Alfredo Rojas Santaella, en representación de la Decana de Estudios Tecnológicos; del representante estudiantil, Jesús Dávila; del representante del Ministerio de Educación, Jesús Herrera; de los invitados permanentes; Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Baralt, Director de la Comisión de Planificación; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Gladys Ortiz, Asesora Jurídica; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; Eugenio Villar, Coordinador del Rectorado; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día

1. Anteproyecto de Presupuesto 2001
2. Situación financiera de la USB al 31-8-2000

El Profesor Carlos Pérez después de dar inicio a la sesión justificó la ausencia del Rector indicando que el Profesor Freddy Malpica viajó a los Estados Unidos Mexicanos donde cumple compromisos institucionales. Dio la bienvenida al Bachiller Jesús Dávila, representante estudiantil suplente, quien se incorpora al Cuerpo como resultado las pasadas elecciones, y le manifestó su complacencia por poder contar con tan importante representación institucional.

I. Anteproyecto de Presupuesto 2001



El Vicerrector Administrativo presentó a la consideración del Cuerpo el Anteproyecto de Presupuesto 2001 el cual fue elaborado de acuerdo a las instrucciones que en tal sentido están establecidas para las instituciones de la administración central y específicamente para las Universidades Nacionales.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Indicó que tradicionalmente las universidades presentan un cuadro de aspiraciones y así se ha venido haciendo reflejando realidades, pero sin solicitarle formalmente a las unidades que presenten su plan porque según la experiencia lo que se logra es un cúmulo de frustraciones porque lo que en definitiva se aprueba no se corresponde con los planes propuestos.

Señaló que el anteproyecto recoge planes sustantivos de la Universidad y en esta oportunidad se está reclamando una serie de derechos que le corresponden en el ámbito laboral. Acotó que la OPSU no solicita que se refleje en el anteproyecto ningún impacto de carácter salarial, sino que con base en la nómina y a su propio criterio hace su proyección del crecimiento vegetativo y de incremento salarial, pero la Universidad ha considerado que tiene que solicitar para el personal académico, administrativo y obrero los reales recursos que necesita para atender su situación interna con base en las actas convenios. Por otro lado, ante la carencia recurrente de recursos y ante el incumplimiento de los créditos adicionales por insuficiencias que se vienen sistemáticamente solicitando, se va a plantear ante el Consejo Nacional de las Universidades las necesidades confrontadas en cuanto a los servicios de transporte, comedor y salud, para que el Estado provea los recursos o permita aplicar políticas internas para atender la problemática de los servicios.

 Aclaró que el Anteproyecto presentado se encuentra en la OPSU desde el 14 de julio y en el mismo no aparece reflejada la inversión que debe hacer la Universidad para la recuperación del Núcleo del Litoral, porque es un proyecto que está estudiando la Universidad y el Ejecutivo Nacional para lograr la obtención de los recursos requeridos. 

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones, se aclararon dudas y finalmente se acordó darle el aval del Cuerpo al Anteproyecto de Presupuesto para el año 2001, por un monto de 153 millardos de bolívares que requiere la Universidad para su normal funcionamiento.

II. Situación Financiera de la USB al 31-8-2000


Se conoció el informe sobre la situación financiera de la Universidad al 31-8-2000 presentado por la Profesora Mara Amerio, Directora de Finanzas quien suministró una amplia y exhaustiva información acerca de la difícil situación que en ese sentido se confronta. Destacó que se ha logrado controlar dos áreas muy importantes, la administración financiera y el registro contable lo cual ha permitido la presentación del informe en referencia. Entre otros aspectos indicó que este año la Universidad tuvo que asumir las deudas que no estaban contempladas en el presupuesto del presente año y casi todas se han cancelado. Después de hacer referencia a los distintos aspectos referidos a la situación presupuestaria resaltó que entre los ingresos y egresos por ejecutar existe un déficit presupuestario de 4.703 millones de bolívares.





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Abierto el derecho de palabra los Consejeros expresaron sus inquietudes, emitieron sus opiniones y finalmente se acordó que el Vicerrector Administrativo elaboraría un cronograma de reuniones, para conjuntamente con la Directora de Finanzas y los representantes de las distintas unidades, analizar la situación y posteriormente tomar las medidas que se consideren necesarias en un próximo Consejo Directivo.

Se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vicerrector Académico




Germán González
Secretario

GG/AMC/lo.